

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

Ν	1 0.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
	1	Recolección contenerizada	Se lleva a cabo mediante camiones compactadores de carga lateral equipados con un sistema de levanta contenedores. Los residuos deben ser depositados en fundas cerradas dentro del contenedor utilizando el mecanismo para abrir y cerrar la tapa (pedal).	N/A	N/A	PR-GDCSA-01	permanente	Tasa de recolección de basura	N/A	Ciudadanía en general	Gerencia de Operaciones	Av. General Enriquez S/N via Cotogchoa junto a DANEC Telf.: 3946 890	Teléfonos: 3946- 89 Web: www.epar-ruminahui.gob.ec	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
:	2	Recolección a pie de vereda	La recolección tradicional de residuos sólidos en Rumiñahui se realiza mediante personal de limpieza con la utilización de camiones compactadores de carga posterior; este servicio se brinda en zona urbanas y rurales del Cantón, en las plazas y mercados y en las industrias.	N/A	N/A	N/A	permanente	Tasa de recolección de basura	N/A	Ciudadanía en general	Gerencia de Operaciones	Av. General Enríquez S/N vía Cotogchoa junto a DANEC Telf.: 3946 890	Teléfonos: 3946- 89 Web: www.epar-ruminahui.gob.ec	NO	<u>N/A</u>	N/A	N/A	N/A	N/A
	3	Barrido Mecánico	La operación de barrido mecánico es un tratamiento de limpieza efectuado por una máquina autopropulsada, denominadas auto barredoras o barredoras, dotadas de un conjunto de cepillos escrificadores mediante los cuales se consiguen arrancar la suciedad incrustada en el pavimento, dirigiéndola hacia un sistema mecánico que la transporta a un depódiso interno.	N/A	N/A	N/A	permanente	Tasa de recolección de basura	N/A	Ciudadanía en general	Gerencia de Operaciones	Av. General Enríquez S/N via Cotogenoa junto a DANEC Telf.: 3946 890	Teléfonos: 3946-89 Web: www.epar-ruminahui.gob.ec	NO	N/A	<u>N/A</u>	N/A	N/A	N/A
	4	Barrido Manual	Es la labor que se realiza mediante la utilización de escobas, palas y fundas para la limpieza de calles.	N/A	N/A	N/A	permanente	Tasa de recolección de basura	N/A	Ciudadanía en general	Gerencia de Operaciones	Av. General Enríquez S/N vía Cotogchoa junto a DANEC Telf.: 3946 890	Teléfonos: 3946-89 Web: www.epar-ruminahui.gob.ec	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	5	Recolección en industrias	Recolección especial de RSU en industrias.	Solicitud expresa a la Gerencia General de la Empresa Pública Municipal de Residuos Sólidos, Rumiñahui - Aseo, EPM.	Oficio de solicitud del servicio.	1.Ba solicitud del servicio llega a la màxima autoridad de la institución. 2.Se remite la Gerencia de Coperaciones, para inspección 3.SOP presenta el informe de viabilidad para conocimiento de la gerencia general. 4.6G. aprueba o no la solicitud. 5.BG. comunica de la viabilidad o no al o la solicitante.	permanente	Tasa de recolección de basura y/o \$88,85/t	2 días	Empresas, comercios e industrias	Gerencia de Operaciones	Av. General Enriquez S/N via Cotogchoa junto a DANEC/ Telf:: 3946- 890	Teléfonos: 3946-89 Web: www.epar-ruminahui.gob.ec	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	6	Hidrolavado y limpieza de calles y plazas	Este servicio se realiza con equipos hidráulicos, lavando y recogiendo los RS en las plazas, calles y lugares emblemáticos de la ciudad y del Cantón.	N/A	N/A	N/A	permanente	Tasa de recolección de basura	N/A	Ciudadanía en general	Gerencia de Operaciones	Av. General Enríquez S/N vía Cotogchoa junto a DANEC Telf.: 3946 890	Teléfonos: 3946-89 Web: www.epar-ruminahui.gob.ec	NO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
						Cobro de la tarifa. 2.Comunicación La Constanta de Constanta		De 0 a 100 asistentes 5% SBU.											

Ciudadanía en

Ciudadanía en

Establecimientos de

salud, veterinarias.

consultorios médicos

y odontológicos, y

otras actividades

conexas

Gerencia de

Gerencia de

Operaciones

1. GADERE S.A.

3. EMGIRS,

4.INCINEROX

5. HAZWAT

6. G&M

2 ECHAMBIENTE

Av. General Enriquez S/N via

890

Av. General Enríquez S/N vía

otogchoa junto a DANEC/ Telf.: 3946-

890

Av. General Enríquez S/N vía

otogchoa junto a DANEC/ Telf.: 3946

890

Av. Naciones Unidas y Amazonas.

Edificio la Previsora Torre B Of. 408

PBX (593-2) 6015070

otogchoa junto a DANEC/ Telf.: 3946-

Teléfonos: 3946-89 Web:

Teléfonos: 3946-89 Web:

www.epar-ruminahui.gob.ec

Rumiñahui Aseo: 3946-890/

Web:

www.epar-ruminahui.gob.ec

SADERE S.A. PBX (593-2) 601507

ECUAMBIENTE: 026012525

EMGIRS: 023930600

INCINEROX: 026051494

HA7WAT: 023238821

G&M: 022824216

NO

NO

NO

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

N/A

217

N/A

N/A

1200

N/A

N/A

Evaluación

realizada por

EMPRESA

PÚBLICA DE

ASEO

RUMIÑAHUI,

EPAR | 55%

Bueno | 45% Excelente

De 101 a 500

sistentes 10% SBU.

sistentes 15% SBU.

2 1001 a 5000 20%

Tasa de recolección

de basura

tipo y peso de

desechos

permanente

Según contrato de

De 501 a 1000

N/A

N/A

Inmediato

a la Gerencia de Operaciones sobre

el evento

que se realizará.

3. Planificación y operativo de

limpieza.

N/A

Recolección a través de operador

privado

1.-Pago de tarifa de

limpieza por

espectáculos público

N/A

servicios con el gestor

tecnificado

Solicitud al GAD

RUMIÑAHUI

N/A

1. Llamar a gestores que

poseen convenio con la

EPAR

2. Firmar contrato de

servicios

3. Entregar desechos

clasificados

. Pagar tarifa definida par

el servicio

Limpieza y recolección en eventos y espectáculos

Se lo realiza a fin de optimizar la diferenciación

efectuada por el cliente, incentivando la

clasificación de RSU y aportando a la minimizaci

de RSU enviados a disposición final. La gestión integral de los desechos sanitarios comprende: una Gestión Interna por parte de las

entidades de salud, que comprende: la generación

de desechos sanitarios, clasificación, recolección

interna, almacenamiento temporal, para luego

pasar a una Gestión Externa, en la cual realiza la

recolección y el transporte de los desechos

infecciosos con un sistema integrado de vehículos

especiales, el tratamiento y disposición final de los

mismos en el Relleno Sanitario de El Inga o sus

diferentes plantas de tratamiento y disposición

Limpieza y recolección en

eventos y espectáculos

públicos

residuos sólidos

Recolección de desechos

hospitalarios



10	Limpieza y recolección de papeleras y parques	La limpieza y recolección de residuos sólidos depositados en las papeleras ubicadas en parques del cantón Rumifahui, se realiza mediante personal de limpieza con la utilización herramienta menor y de camiones compactadores de carga posterior para el transporte; este servicio se brinda orosas urbanas y runtes del Cantón, en los parques y plazas en donde se han colocado las papeleras.	N/A	N/A	N/A	N/A	Tasa de recolección de basura	N/A	Ciudadanía en general	Gerencia de Operaciones	Av. General Enriquez S/N via Cotogchoa junto a DANEC/ Telf. 3946-890/ 2333-618	Teléfonos: 3946-890 Web: www.epar-ruminahui.gob.ec	NO	N/A	<u>n/a</u>	N/A	N/A	N/A
11	Recolección de Tereques	Brindar un servicio a la comunidad con el fin de que los desechos no se acumulen es los espacios públicos y dar una mejor disposición a estos residuos como muebles viejos, lantas usudas y residuos de construcción o poda, también liamados tereques.	en las instalaciones 2. Se puede acercar a los puntos definidos que se	N/A	N/A	Todos los sábados	N/A	N/A	Ciudadanía en general	Gerencia de Operaciones	Av. General Enriquez S/N via Cotogchoa junto a DANEC/ Telf. 3946-890/ 2333-618	Codigo de cada contenedor: QR de cada contenedor Teléfonos: 3946-890 Web: www.epar-ruminahui.gob.ec	NO	N/A	<u>N/A</u>	N/A	N/A	N/A
SERVICIOS RADIO MUNICIPAL ECOS DE RUMIÑAHU																		
12	Espacios radiales	La Radio "Municipal Ecos de Rumiñahui", al ser una Radio Pública, abre sus puertas a la población para receptar propuestas de programas radiales.	Radial a 2. Dna vez aprobado el el proyecto por parte de la tor Gerencia de la Radio se procede a la grabación de	Presentar proyectos acordes con la línea ditorial de la Radio, mando en cuenta los stamentos de la Ley Orgánica de Comunicación.	Aprobación o desaprobación del piloto por parte del comité editorial (conformado por Gerente Radio; especialista de Producción; especialista de Noticias). Afrección del programa en la parrilla de programación.	08:00 a 16:30	Gratuito	15 días	Productores, colectivos u organizaciones sociales	Oficinas de la Radio "Municipal Ecos de Rumiñahui"	Av. Gral Enríquez s/n, Vía a Cotogchoa	Oficinas de la Empresa y de la Radio	NO	N/A	<u>N/A</u>	2 PRODUCTORES	2 PRODUCTORES	N/A
13	Ayuda Social	La Radio "Municipal Ecos de Rumiñahui", al ser una Radio Pública, ofrece espacios para difundir información de carácter social.	2335516. 2 Misitar nuestras oficinas	Cualquier ciudadano/a puede cceder al servicio sin ningún requisito.	1.Ea secretaria de la Radio recepta la información y pasa la información al área de producción. 2.5e produce la información requerida. 3.5e inserta el anuncio dentro de la parrilla de programación.	08:00 a 16:30	Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en general	Oficinas de la Radio "Municipal Ecos de Rumiñahui"	Av. Gral Enríquez s/n, Vía a Cotogchoa	Oficinas de la Empresa y de la Radio	NO	N/A	<u>N/A</u>	N/A	N/A	N/A
14	Publicidad	La Radio "Municipal Ecos de Rumiñahui" ofrece a empresas, locales comerciales y ciudadania en general la posibilidad de pautar publicidad www.ecosderuminahui.gob.ec		Estar interesado/a en utar con la Empresa	1.5e recepta el pedido via teléfonica o correo electrónico. 2.5e elabora la proforma. 3.5e envia la proforma al cliente. 4.8na vez aprobada inicia el proceso de inserción y/o elaborado de pateja. Inclusión de la pauta en la parrilla de programación.	08:00 a 16:30	Ver tarifario de la Radio	3 días	Empresas, ciudadanía, locales comerciales	Oficinas de la Radio "Municipal Ecos de Rumiñahui"	Av. Gral Enriquez s/n, Via a Cotogchoa	Oficinas de la Empresa y de la Radio	NO	N/A	N/A	0 (pedidos de publicidad)	14 (pedidos de publicidad)	N/A
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Tramites Ciudadanos (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						30/04/2023												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):						GERENCIA DE PLANIFICACIÓN PROYECTOS Y GESTIÓN ESTRATÉGICA												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):							ANDRÉS ALEJANDRO VALENCIA VALENCIA											
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							andres.valencia@epar.gob.ec											
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:							(02) 3946-890 / (02) 2333-618 / (02) 2335-516 Ext. 5500											

NOTA: En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aciartoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC deberá realizar un enlace para que se direccione al enlace para la ventanilla única.

e recuerda a las entidades que las matrices dj. f1) y f2) están directamente relacionadas, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal f2) que es la olicitud de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y f1) deberán constar el mismo número de servicios manteniendo el orden respectivo.

un servicio se encuentra en línea, realizar el enlace respectivo en el casillero correspondiente, servicio que se encuentra automatizado.